

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 06-2020</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Bioética de la Investigación	<b>Hora de Inicio:</b> 08:30 A.M	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión ordinaria virtual	<b>Hora de finalización:</b> 09:30 A.M	
<b>Lugar:</b> Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	<b>Fecha:</b> 20 de mayo de 2020	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Giovanny Tarazona Bermúdez	Director del CIDC
	Ángela Parrado Rosselli	Representante de la Facultad de Medio Ambiente
	Lucia Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes
	Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Juan Sebastián Manrique Pinzón	Estudiante U.D.F.J.C.
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
<b>Proyectó Secretaria del comité:</b> Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo		<b>Visto Bueno del Acta:</b>  ORIGINAL FIRMADO <hr/> <b>Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez</b> Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

**OBJETIVO:** Reunión ordinaria del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI 05-2020
- 3) Solicitud aval Docente Diego Ubaque
- 4) Solicitud aval Docente Carolina Avendaño
- 5) Solicitud aval Docente Juan Carlos Amador
- 6) Proposiciones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista, se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros del comité.

### 2. APROBACIÓN ACTAS CBI No.5- 2020

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.005 de 2020, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

### 3. SOLICITUD AVAL DOCENTE DIEGO UBAQUE

El docente Diego Ubaque solicita aval para el proyecto de investigación denominado “*Pedagogía en Lengua e identidad docente. Aprendiendo de narraciones contadas por profesores de inglés colombianos*” a presentarse en la convocatoria No 01-2020 denominada “*Apoyo a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Resolución No. 135*”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto y encontraron que en tanto dentro de la metodología del mismo, “...se propone hacer una construcción de datos que tendrán dos momentos de recolección. Al respecto, ya que la narrativa es una forma de acceder al conocimiento (Domínguez & Herrera, 2011), se hace importante establecer dos entrevistas orales que luego se transcribirán. Estas entrevistas buscan no solo acceder a las experiencias de los docentes, sino también crear un vínculo intersubjetivo en el que sus narraciones pudieran expresar una historia particular y única de acercarse a sus propias nociones de identidad y de pedagogía en lengua a partir de la ocupación de espacios de formación docente dentro de la universidad”, se recomienda contar con un documento de consentimiento informado que les permita a las personas que van a participar tener pleno conocimiento de la metodología de la investigación

*DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación denominado “Pedagogía en Lengua e identidad docente. Aprendiendo de narraciones contadas por profesores de inglés colombianos.”, está sujeta a que se remita al correo electrónico comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, el consentimiento informado del proyecto de investigación para revisión.*

### 4. SOLICITUD AVAL DOCENTE CAROLINA AVENDAÑO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La docente Carolina Avendaño solicita aval para el proyecto de investigación denominado “*El Carnaval campo de saber para la Educación Artística*”, con el propósito de participar en la convocatoria Convocatoria 01-2020 “*Apoyo a proyectos de investigación, creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto, así como el consentimiento informado; sobre los mismos, no tienen observaciones.

*DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “El Carnaval campo de saber para la Educación Artística” a cargo de la docente Carolina Avendaño Peña, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud.*

## 5. SOLICITUD AVAL DOCENTE JUAN CARLOS AMADOR

El docente Juan Carlos Amador solicita aval para el proyecto de investigación denominado “*Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica*” para su presentación en la convocatoria No.872-2020 de Minciencias “*Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia*”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto, así como el consentimiento informado, encontrando que es pertinente que en el consentimiento informado, se establezca como se mantendrá la confidencialidad de la información y el cual será el tratamiento de los datos, de conformidad con la normatividad vigente en dichas materias. De otra parte, para identificar los resultados de investigación que sean susceptibles de protección por la propiedad intelectual (derecho de autor y propiedad industrial), se recomienda una identificación de los posibles objetos de protección (textos, audiovisuales, piezas comunicativas) y los creadores (autores, inventores intérpretes, artistas) que participan en su elaboración. Lo anterior, con el objeto de determinar la protección del resultado de investigación y los instrumentos jurídicos (cesiones de derechos, autorizaciones de imágenes, licencias, etc.) que eventualmente se aplicarían a efectos de obtener una seguridad jurídica de la difusión de los resultados del proyecto de investigación. Finalmente, el Comité considera que se debe solicitar al investigador informar al CIDC el resultado de su participación en la convocatoria Colciencias 872-2020, a efectos de realizar seguimiento al aval aprobado, y eventualmente, al proyecto de investigación.

*DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica.”, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor da a conocer a los miembros del comité la Circular No 3-2020 dirigida a los grupos de investigación y unidades de investigación de facultad, mediante la cual se socializa la lista de chequeo (formulario) y guía para solicitud de aval al Comité de Bioética. El documento es aprobado y se sugiere que se envíe a todos los proyectos curriculares con la finalidad que lleguen a todos los grupos de investigación. Por otra parte, la docente Luz Helena propone que se solicite un representante de la facultad tecnológica teniendo en cuenta que la docente Lely Lenguas se encuentra en año sabático y que se elija un miembro del comité para que participe como representante de la Universidad en el nodo de Bogotá de la Red Nacional de Comités de Bioética.

La docente Lucia Pinto manifiesta que los docentes a los que se les da el aval del comité de bioética, deberían informar oportunamente si el proyecto fue aprobado en la convocatoria que se presentan, para efectos de seguimiento del mismo por parte del Comité. Al respecto el contratista Javier Corredor manifiesta que cuando se presenten solicitudes de aval a convocatorias externas, dentro de la respuesta que se le da al investigador, se solicitara formalmente que informen al comité el resultado de presentación de su propuesta.

La próxima sesión extraordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día jueves veintiocho (28) de mayo de 2020, iniciando a las 08:30 a.m. y terminando a las 10:00 a.m., de manera virtual.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para la designación de un representante de la Facultad Tecnológica</li> <li>Publicación de Circular CIDC No. 3-2020.</li> </ul>	CIDC	28-05-2020